I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO

Vallenar, 25 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° 2371

V I S T O S :

1.- La Planificación actividades año 2012 Orquesta Escolar Comunal, la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones,

D E C R E T O:

1º.- Apruébese Planificación actividades año 2012 Orquesta Escolar Comunal, cuyo objetivo es crear una instancia educativa en la cual niñ@s, jóvenes y adultos de nuestra comuna puedan apreciar e insertar nuevas experiencia en su bagaje cultual.

2.- Impútense los gastos a la Cuenta 215-21-04-004, Area de Gestión 611.

5.- Se dicta decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE
COMUNA DE VALLENAR

DISTRIBUCION:
- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

---/
CTR/NFR/KZE/YPC/ypc.-